CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11574

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **8 de junio de 1932**, se celebra el **"Día del Ingeniero Peruano"**, la fecha coincide con la creación del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), cuya idea se dio en la primera conferencia nacional de ingeniería, realizada en 1932, por la sociedad de ingenieros del Perú, el 20 de enero de 1987 el congreso aprueba la Ley Nº 24648 derogándose la Ley Nº 14086. En esta norma se declara el 8 de junio como el Día del Ingeniero, y donde celebran aniversario del CIP.

Que, el 8 de junio de 2024, cumplirá su **sexagésimo segundo aniversario del "Día del Ingeniero"**, con la tenaz esfuerzo del ingeniero Enrique Martinelli, senador de la república, y la directiva de la sociedad de ingenieros del Perú se logra que el 8 de junio de 1962, se promulgue la Ley 14086, que crea el colegio de ingenieros del Perú, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, llevando su rúbrica y la del ingeniero Jorge Grieve, ex presidente de la sociedad de ingenieros del Perú.

Que, la ingeniería se encuentra presente en cada aspecto de la vida. Desde las edificaciones más altas e imponentes, hasta los dispositivos electrónicos más diminutivos; casi todo lo que rodea a las personas es producto del trabajo conjunto de ingenieros, desde sus distintas ramas, la ingeniería en la actualidad se basa principalmente en la física, la química, las matemáticas y demás extensiones como la ciencia de los materiales, los sólidos, la mecánica de fluidos, la termodinámica, la trasferencia y tasa de procesos y análisis de sistemas

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los ingenieros de las diferentes especialidades, que con su sabiduría, inteligencia e investigación, contribuyen al desarrollo del país, al conmemorarse **el 8 de junio, su LXII aniversario, del Día del Ingeniero.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Ingeniera María del Carmen Ponce Mejía, Decana del Colegio de Ingenieros del Perú**, para que haga extensivo el saludo a todos los agremiados de las diversas ramas y especialidades de la orden profesional, de todo el Perú.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:46:53-0500